MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre

**Teléfono:** (021) 3285868 **RUC:** 80018719-9

**RESOLUCIÓN I.M. N°1430/2022.-**

**POR LA QUE SE DISPONE LA EJECUCIÓN DEL RUBRO 540-30-11 ROYALTIES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION Nº02/2022.-**

LA PASTORA, 12 de mayo de 2022.-

**VISTO:** La necesidad de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA bajo la modalidad de Contratación Directa Nº02/2022 en virtud a la Ley 3966/10; y.-

**CONSIDERANDO:** Que, la ejecución de este rubro está debidamente prevista en el Presupuesto de gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en el rubro de 540-30-11 ROYALTIES respectivamente y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados por la UOC de esta institución, encontramos factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto;

Que, de conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. -

Que, de conformidad, con el artículo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contratación, U.O.C, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignadas por el Decreto Reglamentario N° 2992/2019.-

**POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

**RESUELVE**

**Art. 1° AUTORIZAR,** la ejecución del Rubro 540-30-11, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA, bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 02/2022. -

**Art. 2° DISPONER,** la elaboración del procedimiento de contratación respectivo ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la UOC de la Institución Municipal. -

MUNICIPALIDAD LA PASTORA SECRETARIA GENERAL

Abog. Rosana Colmán Garay
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA INTENDENCIA

Eduardo Giménez Miltos
Intendente Municipal